

Acta No. 10-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua el día viernes tres de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 2:00 de la tarde, presidió la Sesión el Señor alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velázquez, el señor Vice alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: Del primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alcerro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzales, con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia los Señores: Adolfo Alcerro Ayila y German Alvarado Vasquez y el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

vive

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Dominio Pleno
- 7- Informe de auditoría Interna Municipal
- 8- Informe sobre el avance del estudio topográfico de alcantarillado Sanitario.
- 9- Participación de disruptiva de mototaxi
- 10- Informe del Señor alcalde
- 11- Puntos Varios.
- 12- Lectura de Correspondencia
- 13- Acuerdo y resoluciones
- 14- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Señor Adolfo Alcerro Avila. 3- Apertura de la Sesión, el Señor alcalde saluda a todas las presentes le agradece a Dios por permitir estar reunidos una vez más, tomando siempre las mejores decisiones a favor de nuestro municipio hoy por abierta esta Sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, a la cual se le dio lectura se discutió y fue aprobada. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. en este punto se dieron los siguientes comentarios: 1- El Segundo regidor Nueve Antonio Alcerro Vargas: Sugiere que en el libro de actas se escriba cada opinión de todos los regidores, porque cuando uno expresa su criterio es bueno, porque ante un reparo por ejemplo la corporación es un ente coligado y solidario al mismo tiempo con el alcalde que es el representante legal, Sin embargo cuando las

vive



Decisiones son contrarias, son puntos a favor que a uno lo pueden salvar en este sentido ya de manera individual y mas cuando se habla de dinero, de hacer un cambio a un proyecto, tambien, hago mención de otro aspecto con relación a la demanda, tengo un documento donde se menciona que el representante legal es la municipalidad de Comayagua a quienes se les entregaron todos los fondos y es la que a controlado el proyecto, me pregunto porque las tres municipalidades se van hacer responsables a pagar ciento veintemillones de lempiras, porque este monto se va a dividir entre las tres municipalidades, no creen ustedes que a la postre si nosotros aprobamos aqui que si se va asumir este compromiso, podriamos tener algun reparo fuerte a futuro, porque el representante legal es la alcaldia de Comayagua en ese documento no se menciona Aytenque ni Lajamari, deberiamos de tener mucho cuidado y solicitar una copia del expediente de esta demanda 0801201700266, es importante que nos faciliten esta informacion y asi tener a plenitud el conocimiento de la causa para que cada compañero regidor pueda hacer su analisis correspondiente, porque en el momento que se dice que la Corporación va asumir una responsabilidad es que cada uno se va a comprometer, cada quien va a dar su criterio en base a lo que sea mas correcto y asi no vayamos a tomar una decision en donde (ya) seamos afectados, porque todos estos pagos que se estuvieron haciendo desde el momento que se aprobo la oposicion a esta demanda

vivo

117
da, pueda ser objeto de reparo, si fueron no con- siderados dentro del marco legal. El Señor al- calde manifiesta citaron a los tres alcaides, donde estuvimos reunidos en Tegucigalpa (con) nos reunimos con el abogado Pablo Cesar Funez quien es el que lleva el caso de esta demanda, nos acompañó el representante de la Coopera- ción Española, dialogamos y estamos muy de acuerdo que el representante directo de esta demanda es la Alcaldía municipal de Comaya- gua, esperamos que se pueda dar un empu- jo directo de las transferencias, hay tres firmas donde el representante de la alcaldía de Luján y Ayturique están como testigos de ho- ra hay un documento donde manifiesta que el administrador es el representante de la alcaldía de Comayagua, este proyecto está mancomunado porque son beneficiadas las tres municipalidades, se hará la primer instancia donde vamos a dialogar con el Señor Manuel Zelaya, para que a través de él hablar con el juez y así investigar el motivo del porque es- ta demanda fue favorable, para el demandan- te, manifestarles de que el abogado Pablo Cesar Funez estará presente aquí en una reu- nión de Corporación a informarnos que fue- lo que realmente pasó con esta demanda. Séptimo regidor: Liborio Edmundo Suazo: Soli- cito que este tema de la demanda sea punto de agenda a tratar en la siguiente reunión de Corporación, con la presencia del Asesor legal de la municipalidad. Primer regidor Dar- win David Suazo Mejía: muy de acuerdo que sea punto de agenda para otra reunión de

VIVO

corporación y le sugiere a la Secretaría que siempre se escriba cada punto de Vista de todos los compañeros. El Señor Vice alcalde: para que el tema de la demanda pueda ser punto de agenda a tratar, se debe de tener primero toda la documentación, para analizarla y discutirla en una reunión y así saber hasta que punto donde nosotros estamos comprometidos. Primer regidor: Darwin David Suazo Muña: esta demanda quien la tiene que analizar es el asesor legal de esta alcaldía y que el nos haga saber en que estamos comprometidos, si vamos a tener alguna responsabilidad con este monto tan alto. Después de estos comentarios se sometió a votación la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada. 6-Dominios Plenos: 1- Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de la propiedad del Señor Juan Ramon Funez Flores, mayor de edad, casado, Ingeniero Agronomo, con identidad No. 0606-1978-00029, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, con propiedad ubicada en la aldea de Las Pozas Arterique. Que consta de las siguientes medidas y colindancias: el cual tiene un area de 30,537.19 metros cuadrados, con las colindancias siguientes. Al Norte colinda con Mariano Maldonado Maldonado, Al Sur: colinda con Juan Angel Vasquez Alvarez. Al Este colinda con Juan Ramon Funez Flores, Al Oeste colinda con Malvin Adonay Jimenez Reyes. el cual ha un area total de 30,590.33 metros cuadrados. Debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de L. 18,237.5 Así mismo se

VIVA



le faculto al alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal otorga la aprobación de dominio pleno al Señor Juan Ramon Funez Flores. 2-Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de propiedad a nombre de la Alcaldía Municipal de Ajuterique, la cual esta ubicada en San Antonio del Playón, Ajuterique, comayagua, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Nor Oeste tiene una distancia de 27.96 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Deysi Dolores Hernandez Vazquez. Al Sureste tiene una distancia de 19.61 metros, colinda con calle de por medio y con propiedad de Martin Pacheco Mendez. Al Este tiene una distancia de 50.78 metros, colinda con propiedades de Elsa Oliva Jiron Matute y Leonidas Garcia Sanchez. Al Oeste tiene una distancia de 35.85 metros, colinda con calle de por medio y con propiedad de Ramon Rosa Pacheco Santos. Haciendo un area total de 959.87 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de Q.0.00 así mismo se le faculto al Señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. Este predio es donde esta ubicada la Biblioteca ubicada en la Aldea del Playón. La honorable Corporación municipal otorga la aprobación de dominio pleno del predio donde esta ubicada la biblioteca.

VIVA



la ubicada en la Aldea el Playón a nombre de la Alcaldía Municipal de Ajuterique. Lineth Hernandez, jefa del Departamento de Catastro informa sobre la nota que fue entregada en el Instituto de la Propiedad, sobre el problema que hay de una matrícula de la lotificadora del Señor Nelson Ivan Dominguez, en el IP no nos han dado ninguna información, nos manifestaron que ellos no tienen la potestad de darnos nada por escrito. Segundo regidor: Zilaprio Edmundo Suazo Aguilar, manifiesta que si la nota fue entregada al IP por escrito ellos tienen toda la facultad de contestarle por escrito también. Olvin Medina asistente del Catastro en temas legales (es el) son las interesadas en resolver sus problemas las que solicitan una escritura y los del IP son quienes las inscriben y no se le puede detener el proceso a la familia que tiene su matrícula bien sin restricción y con la otra matrícula la alcaldía no tiene ninguna responsabilidad porque todo término legal quien lo debe de resolver es el IP. Segundo regidor Noel Antonio Alvarro Vargas: mi criterio es que si hay dos matrículas y una de las matrículas posee restricciones y tiene una opinión legal por escrito con esto no se pueda continuar trabajando, pero la otra matrícula que no tiene ninguna restricción por lo tanto si no hay restricciones legales, la municipalidad pueda darle curso a celebrar autos y contratos con esta matrícula que no tiene restricciones, pero si en el proceso se van realizando estos contratos y se recibe una opinión legal en donde nos restringe entonces ahí se tiene que detener el proceso esta es mi opinión legal.

VIVO

121
Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía que el departamento de Catastro trabaja con la matrícula que no tiene ninguna restricción, con la otra matrícula que si tiene restricción y tiene hasta una nota emitida por un juzgado, con ese número de matrícula no se debe trabajar. La honorable Corporación municipal manifiesto que la oficina de catastro trabaja únicamente con la matrícula No. 5334 ya que no tiene ninguna restricción y si en el proceso se recibe alguna notificación del juzgado sobre esta matrícula se le debe de transmitir la información de manera inmediata a la Corporación municipal. Con la matrícula que si tiene restricción no se puede hacer ningún tipo de trámite. 7- Informe de Auditoria Interna Municipal: Maria Susana Vazquez Auditora Interna Municipal informa sobre las actividades realizadas en el mes de abril: las cuales son, Revisar Autorizaciones de pagos, Informe de legalidad de libro de actas. Informe del primer trimestre, informe del Control interno esto esta en proceso, Presentar informes a reuniones de Corporación que ya fueron supervisadas por el departamento Fiscalización de Auditoria Municipal del TSC, para que se de un certificado de punto de acta; Revisión de rendición de cuentas y elaboración del dictamen correspondiente al año 2023, Informe de actividades mensuales del mes de abril, Revisar Planillas de pago, Quios enviados a mi supervisor Lic. Migdalia Nohe mi Estrada Diaz que estuvo en la instalación de la municipalidad del 17 al 19 de abril del año en curso. Este es el informe de actividades realizadas en el mes de abril. También dio

VIVE

presento el informe trimestral de actividades de la
 ejecución del plan operativo anual de las activi-
 dades de auditoría interna municipal. Hace
 mención de que puedan acompañar toda
 la corporación municipal a la sesión de
 cabildo abierto que está programado para el
 domingo ya que TSC. no han hecho
 la consulta de que si asiste los regidores
 a la Sesiones de Cabildo abierto. 3- Informe
 sobre el avance del estudio topográfico del
 alcantarillado Sanitario. el ingeniero Oscar Car-
 ula Toro informa sobre los avances del estudio top-
 gráfico del alcantarillado Sanitario, esta consulta
 se está realizando en tres fases por ahora le
 voy a informar sobre el producto número 1. hace
 la mención que en el Barrio el Carbonal a un
 hace falta la limpieza de tubería. una de las
 fases es presentar el presupuesto de la conexión
 de toda la red que está construida, con la
 planta de tratamiento, también se hará la
 limpieza de toda la tubería que ya está
 construido esto es el producto número 1. le pre-
 sento el presupuesto de cuanto le cuesta a
 ustedes como municipio poder habilitar lo que
 ya está construido lo cual tiene un costo
 de \$ 5,242,353.07. El Señor alcalde, en
 el Fhis lo que nos están solicitando es el estu-
 dio actualizado de lo que hace falta por constru-
 ir le solicito nos presente el presupuesto de
 actualización de costos del proyecto y de lo
 que hace falta por ejecutar. El ing. Carvía:
 por ahora estoy presentando el producto de la acti-
 vidad No.1, pero posteriormente le voy a presen-
 tar el producto No.2 lo que con lleva un diag-

VIVA

123
nativo, con otro presupuesto, de lo que es toda la
limpieza de tubería, limpieza de pozos, presen-
tar una estimación de costos de cuanto les
costaría construir lo que hace falta. Dentro del
presupuesto va el gasto para poder habilitar la
col. Nueva Esperanza, el Barrio Buenos Aires y,
en esa área se haría la construcción de un sifón
que conecte con el río de Lejamani. Quinto regi-
dor: Juan Carlos Mejía Murillo: Buenos tardes el
ingeniero García al inicio hizo mención de algo
muy importante que el proyecto como tal tiene
tres fases, que es el presupuesto de lo que ya
está construido, para habilitar lo que está diseña-
do, entonces aquí lo que hace falta es lo que no
tiene diseño ni presupuesto, pienso que aquí
lo que se tiene que hacer es otra consultoría
para poder pagar y hacer el estudio de lo que no
está diseñado y presupuestado. Séptimo Regidor:
Liborio Edmundo Suazo: todo este trabajo que
ya realizó el ing. García se debe de considerar
como primera etapa de habilitación del proyecto
de alcantarillado de Ajuterique porque esto da
la oportunidad de abrir nuevas opciones, para
que se continúe dialogando en el estudio de
lo que hace falta, para la segunda etapa que ya
sería habilitación e interconexión de la red prin-
cipal, esta sería la única forma para poder olo-
verchar los fondos por parte del Fhis. Primer regi-
dor Darwin David Suazo Mejía: lo primero que se
tiene que hacer es facilitar al ing. García el di-
seño de todo el proyecto y así el tenga más cono-
cimiento de todo lo que va a trabajar. Ing. Gar-
cía: exactamente para poder trabajar en lo que hace
falta necesito el perfil de todo el proyecto y para

VIVO



podrá trabajar en todo este diseño de las partes laterales se requiere de tiempo porque hay partes que no tienen topografía todavía, puedo bajar en hacer un presupuesto estimado de lo que hay falta en limpieza de pozos y tuberías y me comprometo en compartirles el presupuesto del producto No. 2, el día miércoles de la otra semana y así terminar de completar todo el diagnóstico. 9- Participación de directiva de mototaxis. Este punto no se discutirá porque la directiva de mototaxis no se hizo presente a la reunión de Corporación, se solicitó que se agendara para la siguiente reunión de Corporación. 10- Informe del Señor alcalde: 1- Informa sobre la compra del vehículo para la municipalidad se está trabajando en la gestión de la placa del estado y la rotulación. Hacer mención que los ciudadanos de la comunidad de Ahuehpa aún no han hecho la conexión del tanque de agua porque solicitaron que vaya la Corporación municipal a inaugurarlos, posiblemente sea esta próxima semana, donde desde ya están cordialmente invitados, posteriormente se les hará llegar la invitación. De igual forma tenemos la inauguración de la cancha multiuso ubicada en la col. Nueva esperanza, esta cancha se va inaugurar el día Viernes 17 de mayo a las 10:00 de la mañana, están todos invitados. Informarles que la otra semana iremos a Tequisquila a firmar el convenio para el proyecto adoptado que se realizaría en una parte del Barrio Concepción y parte del Barrio Los Angeles. Sobre el mejoramiento del ornato del municipio hemos estado en comunicación con Roney Fernández donde manifesté que

VIVA

125
el costo sería aproximadamente de L. 120,000.00 el
presentara una propuesta de todas las murales que
va a restaurar su pintura del paseo de las murales
También les informo que el día jueves 09 de ma-
yo tenemos programado celebrar el día de las
madres. esto es todo lo que tengo por informarles.

11- Puntos Varios: 1- Septimo Regidor: Liborio
Edmundo Suazo Aguilar: Solicita a la Corporación
poder definir una fecha para poder celebrar la fun-
dación o la población del municipio, tengo un tí-
tulo donde hace mención de la fecha 19 de Ju-
lio del año 1607 se creó como municipio Ajuteri-
que. Primer Regidor: Darwin David Suazo Mejía:
manifiesta que se tiene que definir una fecha
y el día, para saber cuántos años se celebra en
la fecha de Fundación del municipio. Segundo
regidor: Noé Antonio Alvario Vargas. Sugiere que
se celebre de acuerdo a la fecha de reconoci-
miento del municipio. Septimo regidor: Liborio Ed-
mundo Suazo Aguilar: ya he buscado información
por todas las y no existe ningún registro de
Fundación del municipio, hasta he solicitado in-
formación a muchos historiadores y no hay informa-
ción, les solicito mandar hacer unas vitrinas para
poder instalarlas en la casa de la cultura y agregarles
la historia de títulos del municipio. La Corporación
municipal solicito que la encargada de la Casa de
la cultura, cotize estas vitrinas y presente la pro-
puesta en la siguiente reunión de Corporación y
- así poder autorizar la compra. La honorable Cor-
poración municipal acordó la aprobación de celebrar
el día 19 de Julio el día del poblado del
municipio de Ajuterique del año 1607. 2- Jessica
María Méndez Tesorera Municipal le solicita

VIVO

a la Corporación, la aprobación de liquidación de viáticos del regidor Liborio Edmundo Suazo Aguilar del viaje que realizó a Sevilla España sobre el diplomado en dirección de empresas y Organizaciones de economía social y solidaria en España del 12 al 23 del mes de febrero del año en curso, Según el informe de liquidación presentado por el regidor incurre en gastos que están fuera del reglamento de Viáticos como por ejemplo asesor de ropa, compra de chip e internet, propina y otros gastos, por lo tanto solicito que ustedes como Corporación puedan aprobar el pago de los gastos que no incluye el reglamento y el pago de los gastos como alimentación y transporte que sí están dentro del reglamento de Viáticos pero que no presenta su debida factura como soporte. La Honorable Corporación municipal le manifiesto a la rectora, que hubiera las investigaciones al Tribunal Superior de Cuentas, si ellos tienen la potestad de aprobar viáticos que están fuera del reglamento establecido. 3- Segundo Regidor: Noé Antonio Alvarro Vargas: hace mención de la nueva tarifa de prelios que cobran los mototaxis, se le tiene que poner un alto a esto porque los prelios están muy elevados, quizás nosotros no hemos titamos de un mototaxi porque tenemos vehículo, pero las personas más humildes si lo utiliza, nadie lo ha autorizado las prelios de estas tarifas, sería importante volver a retomar este punto en la siguiente reunión de Corporación. 12- Lectura de Correspondencia: 1- Auteñique 03 de mayo del año 2024. Señores de la Corporación municipal, por medio de la presente deseándole éxitos en sus labores y al mismo tiempo estamos soli-

vivo

utilizando los recursos para la fumigación y tratamiento de depósitos del caso municipal ya que tenemos incidencia de caso de dengue en diferentes barrios y colonia. El material e insumos y personal para realizar dicha actividad son los siguientes. 1- personas para fumigar, 2- Personas para el tratamiento de depósitos en pilas y barriles, 3- bomba motomochila, Vehículo para el traslado de los fumigadores, Combustible para la operación de bombas, Vehículo para la promoción. Att!

Angie Martinez asistente de salud ambiental, Dr. Roger Lara, director Municipal de salud. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación de apoyar con los recursos para la fumigación al Centro de Salud del municipio de Ajuterique. 2- Playita, Ajuterique 30 de abril del año 2024, Corporación Municipal de Ajuterique. Reciba un cordial y cariñoso saludo y a la vez exitos en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar el apoyo, dándonos el visto bueno para realizar fiesta bailable el día 11 de mayo del año 2024 para recaudar fondos a beneficio del comité de feria. En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud no queda mas que decir gracias. Att. Comité de Feria. La Corporación municipal acordó la aprobación de solicitud presentada por el Comité de feria de la Comunidad de Playitas. 3- Solicitud. Sr. Alcalde y su Corporación municipal. reciban de nuestra parte un caluroso saludo en nombre de nuestro señor Jesu Cristo, deseando que tengan éxito en sus labores para el desarrollo del municipio. Me dirijo a ustedes yo Melvin Antonio Sanchez Mendoza, Mayor de edad, Hondureño, Casado, con DNI, No. 0801-1973-10423, con domicilio en el municipio de Ajuterique, por medio de la presente solicito el permiso de operación de Venta de medicamentos naturales y populares, para brindarles nuestro servicio a la

VIVE



Comunidad, el negocio estará ubicado en el Barrio Com
sección. Agradeciendo su atención y respuesta a la pre
sente solicitud, me despido muy atentamente. Melvin
Antonio Sanchez Mendoza. Encargado. La honorable
corporación municipal acordó la aprobación de per
miso de operación de Venta de medicamentos natu
rales y populares al Señor Melvin Antonio Sanchez
Mendoza. 4-Solicitud. Apatzingán, Comayagua 24 de
abril del año 2024 Sr. Alcalde y su Corporación mun
icipal, reciba un cordial saludo deseándole bendiciones
y éxitos en sus actividades diarias. El motivo de la
presente es para solicitarle un permiso de operación
para un negocio de Venta de insumos, agrícolas y abarro
tería en general en la Aldea El Playón, Apatzingán, Coma
yagua. Agradeciendo de antemano su Valiosa colabo
ración, esperando una respuesta positiva de ustedes. Atte.
Onan Odavias Castillo Corea. La honorable Corporación
municipal acordó la aprobación de permiso de opera
ción de Venta de Insumos agrícolas y abarrotería en
general del Señor Onan Odavias Castillo Corea. 5-
Solicitud, El Playón Apatzingán, Comayagua 24 de
abril del año 2024 Sr. Alcalde y su Corporación:
nos dirigimos a usted y a la honorable Corporación
municipal con el fin de presentar la solicitud de
ampliación del proyecto de huellas del barrio la
peña. El proyecto actual de huellas del Barrio
la Peña ha demostrado ha demostrado ser de
gran importancia para nuestra comunidad, mejorando
significativamente la calidad de vida de los residen
tes al proporcionar un acceso seguro y adecuado al
barrio. Sin embargo, consideramos que una amplia
ción del proyecto sería beneficioso para abarcar
áreas adicionales que actualmente carecen de esta
infraestructura vital. Agradecemos su atención a

vive



129

esta solicitud y esperamos contar con su apoyo para llevar a cabo esta importante iniciativa en beneficio de la Comunidad Alt. Pedro Arturo Méndez, presidente del Patronato de la aldea el Playón. Respecto a esta solicitud la Corporación municipal acordó que esto se tratara en la siguiente reunión de Corporación y que la ing. Chavarría presente la nota de la SIT donde se autoriza el cambio del proyecto. (14-Cierre) 13-Acuerdos y resoluciones: La honorable Corporación municipal emite los siguientes acuerdos y resoluciones: 1-En el punto No. 6- Se acordó la aprobación de dominio pleno del Señor: Juan Ramon Furez Flores, y se acordó la aprobación de dominio pleno del predio donde esta ubicada La biblioteca del Playón a nombre de la (Corporación) Alcaldía Municipal. En este mismo punto la corporación municipal acordó que el departamento de catastro trabaje con la matrícula que no tiene ninguna restricción de la lotificación de Playita 2- Se acordó la aprobación de celebrar el 19 de Julio el día del poblado del municipio de Axtelilco. 14-Cierre: no habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 5:40 de la tarde.

Darwin David Suarez Mejia
Primer regidor

Noel Antonio Alcaro Vargas
Segundo regidor

Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera regidora

Nora Sabal Avila Matute
Cuarta regidora.

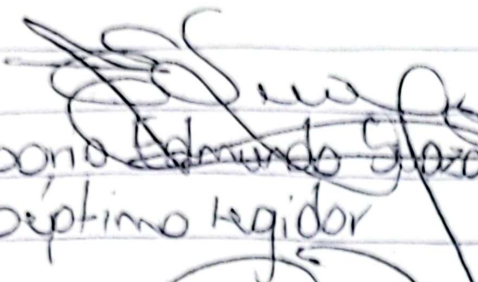
vivo



Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor



Mario Yovany López Cármona
Sexto regidor



Liborio Edmundo Soto Aguilar
Séptimo regidor

Jenny Fabiola Castillo Donzales
Octava regidora



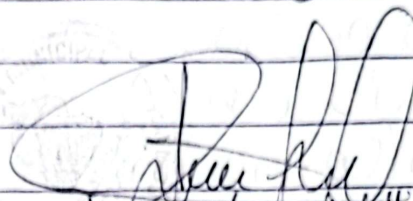
German Alvarado Vázquez
C.C.T.



Adolfo Alvarro Ávila
C.C.T.



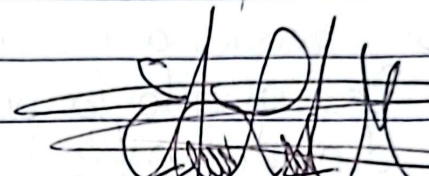
José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal



Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice-alcalde Municipal




José Alejandro Rivera Velázquez
Alcalde Municipal




Erika Leticia Mejía Fernández
Secretaria Municipal